TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL

Magistrado Sustanciador

Carlos Villamizar Suárez

San Gil, treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. Rad. No. 68-861-3184-001-2021-00075-01|

Acorde con el escrito remitido por la parte demandante el día 29 de enero de 2024 al interior del proceso de la referencia, requiérasele para que en le término de un (1) allegue a esta Corporación las copias contentivas de la decisión administrativa del ICBF que le otorgó la custodia de sus menores hijos, así como la sentencia del Juzgado Promiscuo Municipal de Pinchote en la cual afirma se mantiene a su cargo la custodia de sus hijos.

NOTIFÍQUESE.

CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ[1]

Magistrado

[1] Radicado 2021 – 00075.